

RESOLUCIÓN N°: 250/2024 (DOSCIENTOS CINCUENTA BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE DECLARA JOVEN DESTACADO AL PILOTO SANLORENZANO OMAR BENÍTEZ, POR HABER OBTENIDO SU SEGUNDA VICTORIA EN LA F2, REALIZANDO UNA LABOR EXTRAORDINARIA Y DESTACÁNDOSE EN LA TRACCIÓN SIMPLE EN EL “CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY, EDICIÓN 49 DEL PETROBRAS TRANSCHACO RALLY 2024”; ASÍ COMO TAMBIÉN, POR HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR EN LA DIVISIÓN DE LAS DOS RUEDAS MOTRICES (TRACCIÓN SIMPLE - F2), EN EL EVENTO DENOMINADO “CAMPEONATO NACIONAL RALLY PARAGUAY DE COLONIAS UNIDAS 2024”.-----

-1/2-

VISTO:

La Minuta presentada por el Concejal Municipal Lic. Hernán Domínguez, en la cual hace mención al evento denominado “*Campeonato Nacional de Rally, edición 49 del Petrobras Transchaco Rally 2024*”, en el cual se destacó entre los protagonistas de su categoría el piloto sanlorenzano Omar Benítez, quien ganó la general en la tracción simple, en una carrera en la que logró una victoria resonante, así como también en el reciente evento denominado “*Campeonato Nacional Rally Paraguay de Colonias Unidas 2024*”, resultando imbatible y escalando al primer lugar de la F2.-----

CONSIDERANDO:

Que, cabe mencionar que el piloto sanlorenzano Omar Benítez volvió a reafirmar su dominio en la tracción simple en el “*Campeonato Nacional de Rally, en la edición 49 del Petrobras Transchaco Rally 2024*”, llevado a cabo los días 28, 29 y 30 de junio del año en curso, ganando la general de la tracción simple en una carrera en la que logró una importante victoria. Con la punta resguardada, se llevó su segunda victoria en la F2, con una labor extraordinaria, siendo un referente en la tracción simple.-----

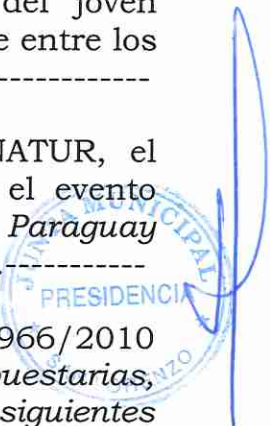
Que, cabe resaltar que en el evento denominado “*Campeonato Nacional Rally Paraguay de Colonias Unidas 2024*”, el cual fue llevado a cabo los días 09, 10 y 11 de agosto del año en curso, en el departamento de Itapúa, consiguió escalar al primer lugar de la F2, manteniéndose inamovible hasta llegar a la meta, destacándose de esta manera entre los protagonistas de la tracción simple.-----

Que, es oportuno destacar el empeño, esfuerzo y constancia del joven sanlorenzano durante la carrera, virtudes que le llevaron a destacarse entre los protagonistas del mencionado campeonato.-----

Que, a través de la Resolución 963/2024, emanada de la SENATUR, el Gobierno Nacional declaró “DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL” el evento denominado cuarta fecha del “*Campeonato Nacional Petrobras Rally Paraguay de Colonias Unidas 2024*”, desarrollado en el departamento de Itapúa.-----

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 3966/2010 “*Orgánica Municipal*”: “...de conformidad a las posibilidades presupuestarias, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones: 8) *En materia de educación, cultura y deporte: e) el fomento a la cultura, deporte y turismo;*”.-----

Que, la Minuta presentada fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por unanimidad.-----



RESOLUCIÓN N°: 250/2024 (DOSCIENTOS CINCUENTA BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE DECLARA JOVEN DESTACADO AL PILOTO SANLORENZANO OMAR BENÍTEZ, POR HABER OBTENIDO SU SEGUNDA VICTORIA EN LA F2, REALIZANDO UNA LABOR EXTRAORDINARIA Y DESTACÁNDOSE EN LA TRACCIÓN SIMPLE EN EL “CAMPEONATO NACIONAL DE RALLY, EDICIÓN 49 DEL PETROBRAS TRANSCHACO RALLY 2024”; ASÍ COMO TAMBIÉN, POR HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR EN LA DIVISIÓN DE LAS DOS RUEDAS MOTRICES (TRACCIÓN SIMPLE - F2), EN EL EVENTO DENOMINADO “CAMPEONATO NACIONAL RALLY PARAGUAY DE COLONIAS UNIDAS 2024”.-----

-2/2-

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) DECLARAR joven destacado al piloto sanlorenzano Omar Benítez, por haber obtenido su segunda victoria en la F2, realizando una labor extraordinaria y destacándose en la tracción simple en el “Campeonato Nacional de Rally, edición 49 del Petrobras Transchaco Rally 2024”; así como también, por haber obtenido el primer lugar en la división de las dos ruedas motrices (tracción simple - F2), en el evento denominado “Campeonato Nacional Rally Paraguay de Colonias Unidas 2024”.-----

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.-----


LIC. ABG. MARIA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL


LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General


LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal